



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

RES.H.Nº 1420/23

SALTA, 19 SET 2023

EXP 84 / 2023 - FH -UNSa

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Ana Echenique, mediante la cual solicitan aval académico para la realización del taller "Dar vida a las ideas. Desarrollo de proyectos audiovisuales"; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se lleva a cabo los días 28 y 31 de agosto de 2023 y el 7 de setiembre del corriente año, con la organización del Laboratorio de Producción Audiovisual y Experimental (LAPAE), y tiene la finalidad de otorgarle herramientas a estudiantes para insertarse profesionalmente en el mundo audiovisual.

QUE en este sentido, la experiencia de 14 años del Lic. Martín Valdez como productor audiovisual en el medio local y su saber hacer, son los principales móviles que llevan a traer la citada propuesta al estudiantado;

QUE la Escuela de Ciencias de la Comunicación avaló la propuesta presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

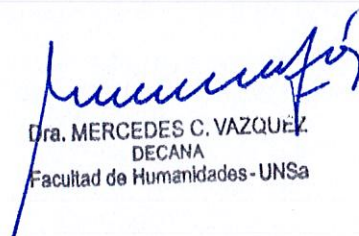
ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR y otorgar aval académico a la realización del taller "Dar vida a las ideas. Desarrollo de proyectos audiovisuales", que se lleva a cabo del día 28 y 31 de agosto de 2023 y el 7 de setiembre del corriente año, a cargo del Lic. Martín Jesús Antonio Valdez, con la organización del Laboratorio de Producción Audiovisual y Experimental (LAPAE).

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Dra. Ana Echenique, Escuela de Ciencias de la Comunicación, CUEH, y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda


M^g. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa